

Referencia:	2021/00010064W
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 17.05.2022 (8:30 HORAS)

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 17.05.2022 se actuó lo siguiente respecto de la **EXAMEN DOCUMENTACIÓN EMPRESA ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL PALACIO DE FORMACIÓN Y CONGRESOS DE FUERTEVENTURA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE001/21 (EXPTE. TAO 2021/00010064W). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 03.05.2022 se acordó, por unanimidad, adjudicar a favor de la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU., con CIF. A79486833 el contrato servicio de mantenimiento del centro de transformación del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, mediante procedimiento abierto simplificado, por un precio de 3.633,72€, incluido el IGIC que asciende a la cantidad de 237,72€ y concederle un plazo de 7 días hábiles de acuerdo con el artículo 159.4 f) de la LCSP para que, presentase: a) último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto; b) la constitución de la garantía definitiva por importe de 169,80€ equivalentes al 5% del importe de adjudicación, excluido el IGI; c) poderes del representante de la empresa, debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica del Cabildo de Fuerteventura.

Mediante registro de salida nº 2022009590 de fecha 04.05.2022 se efectúa el correspondiente requerimiento.

Mediante registros de entrada nº 2022015159 de fecha 06.05.2022, nº 2022015391 de fecha 09.05.2022 y nº 2022015485 de fecha 10.05.2022 la citada empresa presentó la documentación requerida.

A continuación, los miembros de la mesa examinan la documentación aportada por la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU, se constata que por la Tesorería del Cabildo se ha incorporado al expediente la carta de pago de la constitución de la garantía definitiva y los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social con carácter positivo.

Concluido el examen de los documentos la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, manifiesta su conformidad con los mismos y acuerda continuar con el procedimiento de adjudicación.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 8:45 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día
20/05/2022 a las 10:43:05
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 20/05/2022 a las
13:39:49
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas
Sociales y Recursos Humanos
Fdo.: Adargoma Hernández Rodríguez